CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00033-2026-2031-CD
RU 2404-CD
10 AGOSTO 2026 03:50 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N.° _____

El Diputado de la República **CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO**, integrante del Grupo Parlamentario **RENOVACIÓN POPULAR**, en ejercicio de la facultad contemplada en los artículos 25° y 99° del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, a principios de 1543, el capitán Pedro de Puelles efectuó la fundación definitiva de la ciudad con el nombre de "Ciudad de los Caballeros de León de Huánuco", recibiendo posteriormente por Real Cédula del emperador Carlos V el título de "Muy Noble y Muy Leal";

Que, el próximo 15 de agosto de 2026 se conmemora el aniversario de fundación de la histórica ciudad de Huánuco, capital de la provincia y del departamento homónimos;

Que, la emblemática "Ciudad de la «Eterna Primavera", en cuyo territorio se encuentra el milenario Templo de las Manos Cruzadas de Kotosh y es cuna de la tradicional Danza de los Negritos, destaca por su invalorable legado histórico, su riqueza agropecuaria, su diversidad ecológica y la calidez de su población;

Que, de esta hidalga tierra han surgido figuras ilustres que dieron prestigio al Perú, como el prócer de la independencia Gabriel Aguilar; el insigne musicólogo y compositor Daniel Alomía Robles, autor de la célebre obra *El Cóndor Pasa*; y el destacado escritor e intelectual Enrique López Albújar;

Que, al amparo de lo dispuesto en los artículos 25° y 99° del Reglamento de la Cámara de Diputados, es deber del Poder Legislativo rendir tributo y reconocer la fortaleza de la población huanuqueña, que con su trabajo constante, unión y visión de futuro impulsa el progreso e integración del centro oriental del Perú;

POR LO EXPUESTO, LA CÁMARA DE DIPUTADOS;

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un cordial saludo y sincera felicitación a los ciudadanos de la provincia y departamento de Huánuco, al conmemorarse el 15 de agosto de 2026 un nuevo aniversario de su fundación española, reconociendo su trayectoria histórica, su valor estratégico para el desarrollo nacional y el valioso aporte de su población al progreso del Perú.

SEGUNDO. - Transcríbase la presente Moción de Saludo al Gobierno Regional de Huánuco, a la Municipalidad Provincial de Huánuco y a las municipalidades distritales de su jurisdicción, para que, por su intermedio, se haga extensivo el reconocimiento a toda la población huanuqueña.

Lima, 10 de agosto de 2026.

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: YALTA SOTELO Carlos Alberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/08/2026 14:47:04-0500

CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO
Diputado de la República